
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES

RESOLUCION N°	
187	/023

Montevideo, 20 de julio de 2023.

VISTO: la voluntad de la Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, de efectuar la donación de una variedad de Insumos y Bienes destinado para su uso en actividades vinculadas al Proyecto “TechLab” de la carrera Tecnólogo Informático con sede en Paysandú de la Universidad Tecnológica (UTEC);

RESULTANDO: **I)** que la Universidad Tecnológica (UTEC) está interesada en contar con los materiales en cuestión;

II) La siguiente lista de insumos y bienes:

Unidades	Descripción del bien	Proveedor	Precio (IVA Incluido)
2	Macbook Air M1	Librerías del Litoral SA (Office 2000)	Pesos Uruguayos 220.756,00
2	TV Samsung		
2	Pizarras doble cara 90x120		
4	Notebook MSI GF63	Palser SA	Dólares Americanos 7.611,73
2	Lentes VR		
1	Impresora 3D	Danston SA (Fabrix)	Dólares Americanos 685,93
4	Kit Arduinos	ENEKA SA	Pesos Uruguayos 10.880,00
4	Lilipads		
1	Lego Mindstorm	Alodenar SA (Robotec)	Dólares Americanos 976,00

CONSIDERANDO: I) que el destino de los materiales está alineado a los objetivos de la Universidad Tecnológica (UTEC);

ATENTO: a lo establecido en el art. 42º del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) y a lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo Central Nro. 72/2020 de fecha 18 de febrero de 2020;

**LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN
Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA:**

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVEN:

1°. Aceptar la donación de insumos y bienes por un valor de mercado de USD 9.273,66 (dólares americanos nueve mil doscientos setenta y tres con sesenta y seis centavos) y \$ 231.636 (pesos uruguayos doscientos treinta y un mil seiscientos treinta y seis) provenientes de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, para que los mismos puedan ser utilizados por UTEC para su uso en actividades vinculadas a la investigación y a la práctica científica.

2°. Notifíquese.



Ing. Juan Trujillo
Director de Operaciones y Logística
Universidad Tecnológica



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica